

222

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 27 JUL 2021

Proceso N° 2019-00701.

1. Téngase en cuenta para todos los efectos legales correspondientes el informe secretarial visible a folio 189 mediante el cual contabiliza el término de notificación del demandado Gelber Duván Medina Castelblanco (fl. 189).
2. Téngase por notificado en silencio, al demandado Gelber Duván Medina Castelblanco (fl. 177 a 189).
3. Incorpórese a autos la comunicación proveniente de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (fl. 190 a 201).
4. Incorpórese a autos la comunicación proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, mediante la cual informan el registro exitoso de la medida cautelar. (fl. 161 a 167).
5. En virtud a lo informado en la constancia secretarial visible a folio 160, se tiene por surtido el emplazamiento de las PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL REPECTIVO BIEN INMUEBLE, en consecuencia, para representarlos se designa como curador ad litem al abogado (a) que aparece en el acta anexa a este proveído. Comuníquesele por el medio más expedito, haciendo las advertencias de la no aceptación de su cargo (C.G.P., art 47 núm. 7°).
6. Téngase en cuenta, para todos los fines legales pertinentes, el informe secretarial visible a folio 212, mediante el cual se informa la inclusión del contenido de la valla en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.
7. Se decreta el emplazamiento del acreedor hipotecario Ernesto Cruz Herrera, por secretaria inclúyase en el Registro Nacional de Personas Emplazadas de conformidad con los artículos 108 del C.G.P, y el artículo 10 del Decreto 806 de 2020. Lo anterior en atención a lo solicitado por la parte demandante (fl. 220).

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C

El anterior auto se Notifíco por Estado

No. 062 Fecha 28 JUL 2021

El Secretario(a), _____

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

LISTADO DE CURADORES

CARLOS FERNANDO TRUJILLO NAVARRO	19.258.566	29.556	Carrera 9 No. 113-63	7327496 EXTENSIONES 25-28-24	Carlostrujilloabogados@gmail.com	2018-00294	2019-00701
---	------------	--------	-------------------------	------------------------------------	----------------------------------	------------	------------

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario



